

EDITOR Y ADMINISTRADOR, Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor, LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Ave. Ida pa. Oeste.—A. partido 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

MUSICA! Contando con una competente estudiantina, moderno y selecto repertorio, ofrezco desde tercio para balles, paseos serenatas, etc. Dirijanse a VICTORIANO GARRO en la Tintoreria de J. Vicente Paralta, al Sur del Colegio de Señoritas.

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1910

NUMERO 2559

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Espléndidas comidas para los días de fiestas, bajo la dirección del conocido aficionado al arte culinario don Carlos Belisari

PRECIO POR CUBIERTO ₡ 1-50

FERROCARRIL DE COSTA RICA

Para que el público de provincias pueda con mayor comodidad asistir a las Fiestas Cívicas que se celebrarán en esta capital durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de enero próximo, fuera de los trenes ordinarios que se correrán como de costumbre, se ha dispuesto para esos días el siguiente servicio de trenes extraordinarios:

De Alajuela para San Jose, sale a las 6.10 p. m. De Cartago para San José, sale a las 6.15 p. m. De regreso, saldrán de San José para Cartago y Alajuela a las 11 p. m. Estos trenes recogerán pasajeros en las estaciones de tránsito.—San José, diciembre 29 de 1910.

W. E. MULLINS, —Gerente General

Aníbal Santos

—ABOGADO Y NOTARIO—

Oficina: 50 varas al Oeste del Parque Central de esta ciudad, frente al depósito de artúcar de don José Pinto.—San José, 24. 29.

Un traje por ₡. 0,60

Recórtese este CUPON y con ₡. 0.60 en efectivo o estampillas de correo recibirá un traje de UN COLON como primer pago a nuestra suscripción a Trajes. SOLAMENTE por el 21º sorteo del 17 de Enero de 1911.

Sastrería Londres y París

ESCANDALOSO

negocio con niñas menores de edad. Injusticias en la aplicación del Reglamento de Construcciones. Un obrero caído de una escalera. Perdida de las cosechas de maíz, frijoles y papas. Otras noticias de Cartago.

Hay varias versiones de quien pueda ser el corresponsal y el lugar donde habita éste, pues, hay varios corresponsales como en botica. Uno dicen que habita en las cuevas de la Plaza Iglesias, otros que en la Puerta y que es Marianito del Guarco, desocan unos y otros de conocerlo, no para gratificarlo sino para desollarle la piel, desde arriba hasta abajo. Me libre Dios de que lo lleguen a encontrar, lo cual le pediré a todos los santos del día. Algunas de nuestras bestias y algunos comadrones se han interesado en averiguar y para esto han colocado algunas velas dedicadas a Santa Mónica, para que lo pueda deparar, y esto es porque no calla lo que ve.

—Don Atanasio Coto, persona de gran respeto, se queja de las injusticias cometidas con él y con los demás, por la altura que se le debe dar a los edificios, pues según reglamento debe tener 4 varas de luz cada boquete de puerta.

Su casa que tenía tres varas, faltándole 3 pulgadas para las cuatro varas, fué destruida por orden superior.

En esto hay que advertir que una casa construida después del reglamento por don Manuel de Jesús Jiménez y que apenas tendrá 3 varas, no se le ordenó al dueño de ésta, su destrucción. Lamentamos esta deferencia donde debe haber igualdad para todos.

—Don Francisco Quirós, vecino de San Nicolás, se zafó el brazo izquierdo a causa de estar mal puesta la escalera en que estaba parado, en el momento de hacer un remiendo de carpintería en uno de los edificios. Lamentamos su desgracia y deseamos mejor le más pronto posible.

—Antes que el público pretenda que levanto testimonios de los hechos que he relatado y el que voy a dar a conocer a los lectores de EL NOTICIERO, es prudente, que hagan las averiguaciones del caso, pues lo que soy yo les contaré lo que me han referido algunas vecinas de buena vista y buen oído.

El caso es el siguiente: allá por la Plaza Iglesias, ó sea de las cuevas, como á 100 varas ó un poco más, hacia el O., habita una tal Balbina, la cual tiene su historia con un personaje de alta talla.

Pues bien, esta señora según dicen, á mí no me consta, se ha hecho comerciante del pundonor de niñas, quitándoles el velo de la castidad por medio de una miserable cantidad de dinero, vendiendo á las vírgenes ó doncellas y á las personas que lo solicitan.

Hace poco tiempo conquistó á una niña y teniéndola en su casa, mandó á llamar á un conocido ricacho de esta ciudad, quien le había hecho la proposición, recibiendo dicha cantidad y si mi memoria no es tan ruda, creo fué de ₡ 30 la oferta. Yo seguiré paso á paso á estos corruptores de la niñez, aunque brinquen y salten tales capiculatorios.

—El juego se ha propagado de tal modo que su desmoralización no tiene fin.

En el Molino hay varias casas de juego; pero en una de ellas salen casi cu paños menores, pues una vez que se encuentran sin un medio en el bolsillo.

VEASE LA 1a. PAGINA

LA UNITED FRUIT COMPANY

Ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

Vapores Cartago, Parismina y Beredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje: salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles á las 9 p. m. regresando jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa María (Colombia). Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,300 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colon (Panamá) deben presentarse ante el Consul Americano en San José CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días. Además deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirijirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub-agentes, señores Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Sale de Génova el día 1º de Diciembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Oruzao, Sabasilla y Limón. Llegará á Limón el 30 del mismo mes, y sale el mismo día para Oruzao, La Guayra, Ponce, Tenerife, Barcelona y Génova.

Table with 2 columns: Clase and Precio. Primera clase 700, Segunda 550, Tercera 200.

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán validos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José, Y en Limón, F. J. Alvarado á Uº sub-agentes.

7-09 SASSO Y PIRIE, Ag. ntes San José, 1º de Diciembre de 1910.

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden á precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelson», de 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASIPIRES JARCIA, de todo grueso; BETUN nº 410 clase y precios sin competencia ALAMBRE, para cercas, marcas «LOWA» y «GLINDEN» y CEMENTO legítimo «Alsen».

Varias especialidades en MANTILLONES, ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 28 G. (SIN DERECHOS), mediante autorización del Ministro de Hacienda.)

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS — Itinerario para NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Table with 4 columns: Destino, Fecha, Nombre del vapor, Fecha de salida.

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de JOHN M. KEITH En San José y Limón

No mas canas

En la barbería frente al Carmen se encuentra de venta el TINTE MANVILLOSO que tanta fama ha dado al Dr. Oasanova, y el AGUA RESTAURADORA del mismo Doctor; la hay para el pelo negro y el pelo castaño. Con un solo frasco de este tinte se conserva el pelo del color natural.

Unico Agente en Costa Rica, Manuel Saldias

San José, noviembre 4.

MALA REAL INGLESA

CAPE A LONDRES VIA PUNTARENAS

Para la presente cosecha los fletes y gastos serán: De la estación de San José £ 4.13.6 para pergamino 4.26 .. beneficiado De la estación de San Antonio..... £ 4.10.0 para pergamino 3.19.0 .. beneficiado

por tonelada de mil Kilos cuyos fletes y gastos serán pagaderos en el puerto de destino. Al final de los embarques los exportadores podrán cobrar al Agente de la Pacific Mail S. S. Co. en Guatemala una rebaja de 10 ojo sobre los fletes de mar, que son 55 y 44 chelines por tonelada para café en pergamino y oro, respectivamente, siempre que sus embarques por la vía del Pacífico sean por la ruta de Panamá-Colón y no por la vía del Estrecho de Magallanes. San José, C. R., 23 de Diciembre de 1910.

Felipe J. Alvarado & Co. Lyon Hnos. & Ca.

VER Y CREER

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, á precios sumamente más bajos que los anteriores. Además, hay un gran surtido de betunes, principalmente por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, á precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concordes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

PIDASE EN TODAS LAS CANTINAS

El "Añejo Esterilizado" marca "Nuestra Señora de Guadalupe"

D 7



ALSEN el rey de los CEMENTOS

Ordenes por cable á costa del Agente en Costa Rica ALF. ESQUIVEL

HOTEL CENTRAL

SAN JOSE, COSTA RICA

Habitaciones cómodas y ventiladas

Excelente mesa y cantina bien surtida Precios módicos Precio módicos

Conzi & Ferrando

PROPIETARIOS

— CENAS EN NOCHES DE FUNCIONES —

Vendo ó alquilo

Una casa de habitación cómoda nueva, con instalación eléctrica y excusado aséptico de agua. Situada en el barrio de Amón, frente á la Corte de Cartago. Para precio y condiciones entenderse en la tienda de zapatería de Sabatino, frente al Parque Morasón.—Noviembre 15.

EN LA 7a AVENIDA O., frente á la plazoleta "El Recreo", vendiendo un magnífico lote esquinero que mide 2750 varas cuadradas.—D. CASTRO.—Diciembre 6. 1 m.

Tacones de hule.—De la mejor clase conocida de la afamada MARCA "NAVY". A precios sumamente bajos se encuentran en el almacén de MATERIALES de zapatería de la SUCESION DE ANTONIO CARBONI San José O. R. Ap. 700.—Dic. 4. 2 m.

REGLAMENTACION DE CASAS DE JUEGO

En nuestra edición del sábado último ocupamos la atención del público indicando la necesidad de que sean reglamentados en el país ciertos vicios, contra los cuales las leyes, por más estrictas que parezcan, resultan ineficaces.

Uno de esos vicios es el juego. Decíamos que debiera hacerse a un lado todo escúpulo, abandonar prácticas añejas, y decidir con la franqueza que el asunto demanda

Los médicos no están obligados a emplear rodeos cuando se trata de la salud de un paciente y, para curarla, señalan la llaga á que deben aplicarse el cauterio ó el antiséptico; de la misma manera los legisladores y los gobiernos deben, por la salud pública de los países á su cuidado encomendados, dejar los rodeos y las preocupaciones para extirpar las lepras sociales.

Nuestro colega de "La Información", aun cuando en apariencia medroso, opina que se reglamente el juego, incluso el de carreras de caballos; y alega razones que ya nosotros teníamos en cartera para exponerlas, sino en forma tan apropiada como lo ha hecho, por lo menos en idéntico fondo.

Tales argumentaciones atentábamos exponerlas antes y no lo hemos en espera del eco de apoyo á nuestro primer artículo, y las cuales se reducen á demostrar la conveniencia de localizar los juegos en lugares donde los padres de familia, los comerciantes, los empleados públicos y los particulares, pudieran en cualquier momento imponerse de las personas que en ellos juegan, de azar; formarse con ellos los primeros de las inclinaciones de sus hijos, los otros de la situación pecuniaria de sus comitentes, para acertar el motivo de las decadencias ó fracasos de sus negocios, y los más, averiguar los verdaderos móviles de algunos asesinatos y suicidios

Las casas de juego se establecen por categorías sociales y deben pagar un impuesto diario al Estado, el cual ha de mantener, por su cuenta, y dentro de la misma, por lo menos dos agentes del orden público, evitando ocupar á palurdos que carecen hasta de las más elementales nociones de cultura, y designando individuos de condiciones sociales en relación con los centros que han de custodiar

Además de tal vigilancia, las dichas casas, sean de sociedades colectivas ó de un solo empresario, han de rendir garantía previa en dinero, para abrir sus puertas al público, de modo que puedan hacerse efectivas por la ley, en cualquier momento, las responsabilidades que sobrevengan pecuniaria, moral ó criminalmente contra ellas.

El nombre de la casa, el del propietario ó propietarios, la situación y concesión de licencia, se publican en el órgano oficial; y para otorgar el permiso, además del depósito en dinero, ó garantía hipotecaria, que

debe fluctuar entre cinco y diez mil colonos, se establece un gravamen.

Los garitos han de ser divididos en dos categorías: los de primera magnitud deben pagar una cuota diaria de cincuenta colonos á favor del Tesoro Nacional; y los de segunda, veinticinco colonos diarios, por mensualidades adelantadas

Con este impuesto el Estado se resarce de los sueldos de la Policía fija dedicada al cuidado de garitos, en donde también se fijan teléfonos oficiales

Los clubs entran en otra categoría y se les exige persona que asuma individualmente la responsabilidad en caso de establecer juegos de embite, para los cuales se disponen departamentos separados; y en atención á que en los clubs sólo tienen entrada los inscritos en los cuadros de miembros activos ó visitantes, el impuesto diario se reduce, en casos de solicitudes, á la mitad del de los garitos—conforme categorías

Para el establecimiento de garitos no hay más limitación que la del número de personas que soporten el impuesto y tengan los medios de rendir las garantías de ley; las casas de juego clandestino, es decir las no inscritas, las que no pagan, quedan expuestas á la denuncia de los mismos interesados, ó propietarios de las autorizadas, que resulten perjudicados con la competencia.

Las penas para las casas clandestinas se fijan en multas muy fuertes, por lo menos del doble de la garantía; y los "puntos" ó tahures que en ellas son sorprendidos tienen pena de presidio incommutabile.

En el Perú, Ecuador, Guatemala, Venezuela y otros países hispanos, han sido reglamentados los juegos con bases más ó menos semejantes á las anteriores, sin que ello implique alarma en los hogares, ni en la sociedad

Todos los garitos llevan su registro de asistencia, el cual se pone á la orden de las autoridades judiciales ó de Policía, lo mismo que de particulares, para las investigaciones ó averiguaciones que se deriven de escándalos ó hechos luctuosos.

Los hijos de familia que frecuentan esas casas de vicios, son conducidos á la Detención á comprobar su mayor edad ó su emancipación legal

Durante las fiestas cívicas de cada localidad, se permiten los juegos en locales adecuados, mediante un pago de C. 500 por cada puesto.

Una ley con bases por el estilo de las apuntadas, deja libertad, evita molestias á las autoridades y permite conocer á los que viven del juego, siendo al mismo tiempo un excelente medio de preveer desfalcos en comerciantes y de moralizar á las generaciones que se levantan, haciéndoles ver que están expuestas siempre á la picota pública, á la sanción social y al garfio de la autoridad

Deséchense escúpulos y exhibase á los tahures y á sus explotadores.

El Papa y el Presidente Estrada

Managua, 27.—Hay publica «La Tarde» la siguiente carta autógrafa: «Amado hijo y honorable é ilustre varón Juan J. Estrada, Presidente de la República de Nicaragua. Pío, Papa Décimo, al amado hijo ilustre honorable varón, salud y bendición apostólica. Por la carta enviada por tí con fecha del 10 de setiembre pasado sabemos que se ha confiado á tu nobleza provisionalmente el Supremo Gobierno de esa República de Nicaragua y al mismo tiempo recibimos con gran gusto la expresión de tu voluntad como es nuestro deseo común que "preserve" estable entre nosotros la unión de benevolencia y mutua concordia hasta aquí interrumpida. Os damos las gracias por la firmeza de tu atento oficio y en testimonio de paternal afecto y como prenda de garantía divina te damos cariñosamente, amado hijo, ilustre y honorable varón, la bendición apostólica y romana. Dada en Roma, junto á San Pedro, á 24 de noviembre de 1910.—Pío, Papa Diez».—Corresponsal.

Inauguran una oficina telegráfica

Colonias Carmona, diciembre 28.—Recibido á las 12 m.—Ayer inauguramos el telegrafo, con gran alegría de los colonos, quienes años y contenidos derriban árboles en el cuadrante de la población, haciendo hermosos proyectos de la labranza.

—Todos están contentísimos con el lugar de la Colonia.

—Imponente fué la misa de media noche que el 24 celebró el Presbítero Carmona, bajo una enramada, vecina á la montaña, y rodeado de 150 colonos, todos hijos honrados del trabajo.—Corresponsal.

Te de Ceilán CAFE MOLIDO — CACAO MOLIDO EN LA GRAN VIA

Un Profesor Costarricense

En «El Monitor de Educación Común», importante revista de Buenos Aires, que se edita bajo la colaboración de Leopoldo Lugones, Juan Ramos y otros escritores argentinos, se registran honrosas apreciaciones para el joven escritor costarricense don Luis F. González con motivo de su folleto, "El problema de la enseñanza", cuyo tema tanto se debatió por la Prensa de este país hace algunos meses.

Los educacionistas argentinos aceptan, según se desprende de ese periódico, todas las ideas que sobre ese trascendental asunto expone el señor González, por estar inspiradas, según dice, en los principios de progreso y libertad puestos en práctica en los países adelantados.

Como sabemos, González ha defendido la tesis de que la enseñanza secundaria deba ser sostenida por el Estado.

Aboga también por los maestros de primaria, sosteniendo ardientes polémicas á fin de que no se les rebajase el sueldo en el presupuesto.

Al infatigable luchador por la causa de la instrucción pública enviamos nuestra voz de aliento y le estimulamos á que continúe en su laudable labor, seguros que si cosecha glorias éstas se reflejarán naturalmente en la patria.

MANUEL ROMERO ESCOBAR
Procurador Judicial

Oficina permanente en Santiago de Puriscal.
—Diciembre 14. 15 v.

TABLADO DE MODA

PARA GENTE DE BUENA SOCIEDAD

En los lotes números 5, 6, 7 y 8 se ha construido un hermoso y sólido tablado al abrigo del sol y del viento, en donde se ofrecen al público palcos de la fila de 4 ó más asientos y lunetas

Está contiguo al palco presidencial y tiene la inmensa ventaja de tener la entrada por la calle de la Estación, lo que la hace muy cómoda y evita la apretazón de gente

Las vistas cinematográficas quedan exactamente al frente del tablado, pues se ha cedido un palco para colocar el mejor cinema. El tógrafo que se exhibirá durante las fiestas. A las personas que se abonen se les hará un descuento. Entenderse con

Dic. 28. 3

ARTURO ULLOA

Consideraciones sobre el poder naval

de Gran Bretaña y Estados Unidos

Londres, 27.—El "Standard" en su editorial sobre la oposición naval entre Inglaterra y Estados Unidos, dice: «La larga permanencia de la escuadra americana en aguas inglesas es otra prueba del gran desarrollo que han alcanzado las ideas navales en Estados Unidos. La armada americana no se mantiene ya como antes, suida á sus costas y el famoso viaje al rededor del mundo no fué un aislado espionaje, sino el principio de una nueva era. La armada americana figura hoy como la segunda en cuanto á potencia y está reconocida como un gran factor.» En cuanto á ambas potencias, dice el «Standard»: la Gran Bretaña se ha quedado atrás en su tradicional criterio. El Almirante Mahan ha publicado recientemente un artículo altamente significativo, haciendo presente que el punto objetivo del pueblo americano ha sido la conservación de la paz. En eso dice de que si la armada inglesa fuere aventajada por alguna potencia extranjera, los Estados Unidos tendrían mucha razón para considerar aquel poder como amigo útil en caso de necesidad, antes que las alianzas del Reino Unido, las cuales no se hacen por razones de sentimientos, como por el valor que ellas tienen.

Quizá la sugestión hecha por el Almirante Mahan se considera más como un medio indicativo, en vista de la actitud tomada por los más ilustrados y perspicaces estudiantes navales, con relación á porción relativa de la Gran Bretaña y Alemania, antes que considerarlo como un evento político, por la presencia de la escuadra americana en nuestras aguas. Este crítico período, dice el «Standard», servirá para recordar al país que no solamente nuestros generosos sentimientos nos unen á Estados Unidos, sino otras circunstancias que desde mucho tiempo han sido singularmente ignoradas.

Eleccion DE UN CONJUEZ Nomenclamiento de un Alcalde

La Corte Suprema de Justicia, en sesión plena extraordinaria verificada ayer á las dos y media de la tarde, concedió tres días de licencia al Magistrado de la Sala de Casación, Sr. don Francisco María Fuentes, quien saldrá para Puntarenas. En su lugar, fué electo por la suerte el Conjuez, Lic. don Ramón Loria Iglesias.

Se nombró Alcalde Interino del cantón de Santa Cruz, provincia de Guanacaste, á don Jorge Gutiérrez Cantón, Secretario de la Alcaldía, en reposición del suplente don Andrés Cabalceta Hernández, quien viene con licencia para esta ciudad.

Dos fallos confirmados

La Sala de Apelaciones resolvió ayer á las 3 y media de la tarde los siguientes negocios:—Confirmó la sentencia dictada por el Juez 2º del Orimen de San José que condenó á tres años de presidio á Simplicio Salazar Fernández por abigeato en daño de Adán Rodríguez Jiménez, cometido en Purirres de Puriscal.

—Aprobó el fallo pronunciado por el mismo Juez 2º del Orimen de San José que impuso tres meses de presidio á Luis Piedra Tencio, por hurto en perjuicio de Vicente Suárez Hernández, cometido en Mata Redonda. Y estando descontada la pena se ordenó la libertad del reo.

12 PREMIOS 12

El 20 Sorteo del domingo 25 del corriente agraciado á los señores:

SEIS PREMIOS ORDINARIOS
Napoleon Valle, de Cartago
Gabriel Corenado
José Rafael Rojas
Enrique Haug
Daniel Castro Quesada
Manuel Antonio Bolaños, de Alajuela

SEIS PREMIOS GRATIS
Enrique Chavarría } 3 cortes
Solon Alvarado, de Alajuela } de
Jesús García } chileco
Gonzalo Esquivel A. } 3 cortes
Miguel Parera } de pan-
Luis Ramírez Z. } talones

En estos sorteos hay dos suscritores que fueron agraciados por segunda vez, el señor Daniel Castro Quesada y el señor Miguel Parera. Los competidores aumentan y nuestra suscripción tiene mayor éxito.

DOMINGO 12 de ENERO en SORTEO CON otros SEIS PREMIOS GRATIS

Sastrería Londres y París

Muere el aviador Piccolo

Río Janeiro, 27.—El aviador Piccolo murió en Sao Paolo á consecuencia de la herida que recibió en la ascensión que hizo durante un fuerte viento. Los concurrentes el día de su ascensión le aconsejaron no hacerlo ese día porque el viento estaba muy fuerte, pero él les contestó que ó moría ó se hacía célebre aviador.

Otro aviador que corre la misma suerte

Habana, 27.—Frank Brown ascendió en su globo "Boston" quien llevaba un paracaídas, pero cayó con tanta violencia sobre un techo, que se mató.

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICÓ Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Despacha en la oficina del doctor J. M. Soto, de 10 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m., todos los días; y habita en casa de doña Juanita Quirós A., 50 varas al Norte del costado occidental del Parque de Morazán.—Dic. 20. 1 m.

Un vecindario que necesita vigilancia

El vecino barrio de Cinco Esquinas, según se nos informa, es teatro de frecuentes escándalos debido al abuso de licor, y por carencia de autoridad que lo vigile más de cerca, pues parece que el Agente de Policía de ese lugar, que es el mixto de Calle de B'ancos y de San Gabriel, no puede ejercer toda su vigilancia como es de esperarse.

Según nos dicen, ya se le ha dado cuenta de eso al Agente de Policía de San Juan, sin que se haya remediado nada; y hay días en que se sitúan en la taquilla de Cinco Esquinas algunos individuos que en estado de ebriedad molestan á los transeúntes y al vecindario.

RELOJERIA SUIZA

de Alcides Chapatte

Calle del Carmen.— Bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de tipo de poco valor, etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje.

El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc. etc., todo de buena calidad y á precios módicos.—Diciembre 18. 3 m.

NUEVO Gabinete del Gobierno de Nicaragua

Managua, diciembre 27.—El tenor A. Laatuendo, de la Compañía Unida, conquistó un gran triunfo en "El Milagro de la Virgen".

—El nuevo Gabinete será así: Ministro de Gobernación, Policía y Anexos, doctor Carlos Cuadra Pasos; Ministro de Relaciones Exteriores, don Tomás Martínez; Ministro de Hacienda y Crédito Público, don Adolfo Díaz; Ministro de Guerra y Marina, General Luis Menz; Ministro de Fomento y Obras Públicas, don Pedro Joaquín Chamorro.

—El Rey de Servia y el Presidente de Bolivia, reconocen el Gobierno de Estrada.

—Falleció en León el General Ignacio Sedal.—Corresponsal.

No fué un bombazo sino una antorcha

Buenos Aires, 27.—Ha sido suocia do oficial ante que la explosión habida en el cuartel de bomberos no fué causada por bomba puesta allí intencionalmente como se sospechó, sino por la descomposición de una antorcha especial que había sido depositada á fin desde la llegada de Mr Root, hace cuatro años, en que se le ocasionó con una procelosa de antorchas que tuvo lugar en aquella época en su honor, cuya antorcha permaneció encendida y por motivo de la alta temperatura explotó. La explosión tuvo lugar en la caldera de la planta eléctrica.

Acuerdos de la Junta de Saneamiento

Se comisionó al Ingeniero don Lucas Fernández para que se cerciore de la efectividad de los materiales arribados á Limón para la nueva cañería y las cloacas, en los vapores "La Plata", "Sallybia" y "Amerian", y de la cantidad y calidad de dichos materiales y haga la estimación correspondiente para proceder de acuerdo en el contrato.

—Visto el escrito presentado por don Moisés Morales para que se le dé en arriendo el terreno del Chiguite por tres años, obligándose por su parte á plantar un bosque. Se resolvió pasarlo al estudio del señor Echandi y del Ingeniero de la Junta para que informen á la mayor brevedad posible, presentando á la vez un proyecto de contrato

—Habiendo informado el Ingeniero de la Junta de ser ya tiempo de que vengán los obreros belgas que van á hacer la juntura de los tubos de la nueva cañería se dispuso comunicarlo á los contratistas de la obra.

SE ALQUILA

una casa á 75 varas al Oeste del Parque Central, es grande y cómoda. Contra temblores, especialmente un cuarto de madera, de diez varas de largo por cuatro de ancho. Tiene un portón de calle grande, propio para guardar automóviles. Se alquila por los meses de enero, febrero y marzo, con muebles ó sin ellos y con luz eléctrica.

Para promerorens en el establecimiento "La Bicicleta", frente á la casa en alquiler.—San José, diciembre 20. 30 v.

AVISO

Nuestras oficinas permanecerán cerradas durante los días feriados Enero 5, 6 y 7 de 1911. —San José, 28 de diciembre de 1910.

BENNETT, ROJAS & FERNANDEZ

EL TRIO DIMONTRE

No cabe duda que son las mejores bailarinas que han venido hasta ahora, y los sombreros de fieltro que llegaron á mi tienda, no cabe duda también que son los de más bonitas formas y de mejor clase.

Preciosas corbatas, camisas, medias, etc. etc.

PRECIOS MUY MODICOS

ENRIQUE RAWSON
FRENTE AL BANCO ANGLO

Valiosas opiniones acerca del mérito de la obra "Los supervivientes", por el escultor don Juan R. Bonilla

Cartago, 28.—La directiva del Monumento Nacional a la Catástrofe de Cartago, a fin de que el país se entere acerca del mérito de la obra escultórica, del artista Juan R. Bonilla, y la cual se va a llevar al bronce para el monumento dicho, ha resuelto publicar, —cosa que comienza hoy a practicar, —varios de los juicios que el escultor Bonilla ha recibido por escrito, de altas personalidades en el orden político-social y que además figuran en la República por lo bien cultivado de sus inteligencias.

Opinión del señor Presidente de la República

San José, 14 de noviembre de 1910.— Señor don Juan Ramón Bonilla.—Cartago.—Estimado señor mío:—Tengo sobre mi escritorio la fotografía de su precioso boceto "Los Supervivientes", cuyo envío debo a la exquisita amabilidad de usted. Es esa una obra de merísimo valor; concepción artística de alto vuelo, evocadora de uno de los más aciagos siniestros de la Historia Nacional, la destrucción de Cartago, que usted ha querido de un modo tangible inmortalizar en el bronce, ya que tampoco su luctuoso recuerdo desmayará en nuestra memoria. Con mis parabienes por ese nuevo boceto que elevará su fama de artista, y mi reconocimiento por su fina carta del 12, me suscribo muy atento y seguro servidor de U. I.—RICARDO JIMÉNEZ.

Juicio del señor Subsecretario de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores

San José, 12 de noviembre de 1910.— Señor don Juan Ramón Bonilla.—Cartago.—Mi distinguido amigo:—Un placer, puro y conmovedor me ha proporcionado su encantador boceto. Hallo un sentimiento de ternura y de dolor, dignos del alma delicada del artista que es usted. Por demás está decirle que confío en que usted me contará entre los contribuyentes, para la ejecución en bronce de su seductor proyecto. Muy afectuosamente suyo, servidor y amigo.—ROBERTO BRENES MEJÍA.

Opinión del General y literato don Rafael Villegas

San José, 26 de noviembre de 1910.— Señor don Juan Ramón Bonilla.—Cartago.—Señor de mi mayor estima ción. Tuve el gusto de recibir con su muy apreciable carta del 23, la preciosa fotografía que se sirvió obsequiarme del notabilísimo grupo simbólico, hecho por usted para representar la catástrofe de Cartago. Es un regalo que conservaré cuidadosamente, más aún por el mérito de la obra que por la muy galante dedicación que, sin mercedimientos de mi parte, usted se ha servido poner al pie de aquella fotografía. Le rindo mis agradecimientos y tengo el gusto de suscribirme su afectuoso y seguro servidor.—RAFAEL VILLEGAS.

NOTICIAS varias del exterior

Panamá, 27.—Carlos Mendoza, comisionado especial del Gobierno de Panamá ante el de Bogotá, telegrafió diciendo que llegó el 24, que fue muy bien recibido y que el Gobierno de Colombia está listo a tratar con el de Panamá, con el propósito de restablecer las relaciones y que el Gobierno nombró una comisión especial al efecto compuesta de los señores Abadía, Mendoza, Simón Arango, Hernando Holguín y Francisco Restrepo para abrir las negociaciones.

Madrid, 27.—Ospalejas y Miranda confesaron, y discutido largamente sobre la actual crisis política, urgida de la abstención de los opositores al Gobierno de no querer darle el pase a 17 proyectos de ley, dijo Canalejas que el Consejo había dispuesto que el primer Ministro sostenga la acción del Gobierno, con el fin de hacer frente a la oposición. Los conservadores convienen en que la crisis existe, pero también sostienen que esa crisis no tenía razón de ser.

Huelva, 27.—Todos los costeros se preparan para contrarrestar los preparativos que se hacen para una huelga general.

Barcelona, 27.—A su regreso el señor Terron, fué recibido con grandes demostraciones de júbilo. En su honor se pronunciaron elocuentes discursos en el salón Municipal y la concurrencia llenaba las calles que se encontraban embanderadas.

Adwarp, 27.—El vapor "Finland" que huyó al Báltico, en la boca del río Secw sufrió un daño considerable en la proa. El "Finland" ha sido colocado en un dique seco en Southampton, para ser reparado. El "Finland" salió de Antrocrip para Nueva York y el accidente sucedió poco después de haber llevado a bordo, perdiéndose seis de los tripulantes del Báltico y su piloto fué recogido por otro barco.

Brest, 27.—La municipalidad obsequió con un banquete al Estado Mayor de la escuadra americana.

Las deficiencias del servicio telegráfico. Habla el Director General del Ramo

San José, 28 de diciembre de 1910.— Sr. Director de EL NOTICIERO.—P. Estimado señor: En el número de ayer de su apreciable diario se ha publicado un artículo en que se dice que las Empresas de periódicos se perjudican porque algunas telegrafías se someten a la censura antes de darles curso para su publicación y "La Información", en su número de hoy se permite hacer cargos porque se observa tal disposición. Considero un error el afirmar tal cosa si se toma en cuenta lo que disponen los artículos 405 y 406 del Código Fiscal, a saber: "No se transmitirán los telegramas que contengan insultos, palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres. Los telegrafistas manifestarán al interesado el fundamento de su negativa y para su resguardo conservarán el original del telegrama. "Los telegrafistas no transmitirán los telegramas particulares que contengan noticias de hechos subversivos ó conatos de sedición. En este caso transmitirán dichas noticias al Director General, quien con conocimiento del telegrama, le mandará dar curso ó lo mandará a la autoridad que corresponda." Como regla general, ninguno de los

corresponsales de periódicos atiende las disposiciones anteriores, pues con frecuencia presentan telegramas conteniendo insultos, ya contra las autoridades, ya contra particulares, ó dando cuenta de hechos subversivos. No es ahora, hace ya varios años que existe la orden de que todo telegrama para la publicación, que se refiera a irregularidades de las autoridades ó a hechos subversivos, pase, según los casos, antes de dárselos curso, a conocimientos del superior. El actual Presidente de la República, respetuoso como es de las prácticas republicanas, ha procurado que se publique cualquier telegrama, mientras no se trate de alteraciones del orden público. Yo entiendo que si los corresponsales de los periódicos redactaran sus comunicaciones, dando cuenta únicamente de lo sucedido, siguiendo así la práctica acostumbrada en todas partes, suprimiendo los insultos y dejando los comentarios para la Redacción del periódico, la existencia de la ley citada no perjudicaría en nada a las empresas periodísticas. Ruego a usted dar publicación a la presente carta en las columnas de su importante diario, por lo que le quedará muy agradecido su atento y S. S.—F. ROS. CASTRO.—Director General de Telégrafos.

Temblores de ayer

A las cinco y veintiséis minutos de la mañana de ayer, se registró en el Observatorio Nacional un temblor de seis segundos de duración, dirección NNE a SSE, é intensidad 2. A las tres y veintinueve minutos de la tarde, los sismógrafos del Observatorio marcaron otro temblor de dirección NNE, a SSO, duración tres segundos é intensidad 2.

Se llevan una caja de hierro con dinero

En la madrugada de ayer hicieron un robo en la estación del Ferrocarril de San Antonio de Belén. Los ladrones se metieron en la oficina del Agente de la Estación y se llevaron la caja de hierro con el dinero que había entrado a dicha oficina y un reloj de propiedad de dicho Agente, señor Juan T. Torres. El arriero David Venegas, que iba con flete para Heredia, encontró la caja como a las 4 a. m. de ayer, en media calle y frente a la Jefatura Política de aquella villa y dió aviso a la autoridad. Se notaba que había habido intención de abrir la caja con alguna herramienta, pues daba señales de tal cosa. El reloj del señor Torres no apareció. El Jefe Político de Belén sigue la información para averiguar el autor del hecho.

Pago por acarreo de materiales

La Junta de Sancamiento de esta ciudad ha pagado al Ferrocarril de Costa Rica la suma de \$ 32,171 10 por acarreo de materiales para la nueva escuela y cloacas de esta ciudad, de Limón a San José y a Tres Ríos. Según eso, el acarreo de todo el material dejará al mencionado Ferrocarril más de cien mil colones, puesto que apenas ha venido la cuarta parte del material. Aqueña empresa hace un descuento de 40 o/o de la tarifa ordinaria, por tal acarreo.

Rapidas y personales

El sábado pasado, a las 8 de la noche, contrajo matrimonio en San Juan de esta ciudad, don Rafael Quirós L., con la señora doña Talla Pacheco. La ceremonia se efectuó en casa de la desposada y estuvo bastante concurrida. Desearnos para el nuevo hogar muchas felicidades. —El joven Luis Vargas R., regresó de los Estados Unidos a donde fué a hacer estudios. Ojalá se haya aprovechado mucho el joven Vargas para honra de sus papás y de su familia. —A nuestro buen amigo don José Ramón Mesén, lo mismo que a su esmerada esposa, presentamos nuestros parabienes por la dicha que han tenido de recibir el precioso presente de Noche Buena, una alfombra llena de vida y salud, que viene a aumentar la felicidad de ese dichoso hogar. —En la villa de Coronado se encuentra veraneando la familia del Lcdo. don Gerardo Castro Méndez. —Para Bocas del Toro partió el Dr. José Rivaroli, médico ha mucho tiempo establecido en aquella localidad y que goza de bastante prestigio. Según nos informan, el doctor Rivaroli, en su corto viaje de paseo a este país, quedó gratamente impresionado y piensa realizar todas sus propiedades en Bocas para venir a establecerse entre nosotros. —Se nos asegura que don Oscar Sittenfeld es uno de los agraciados con un gran premio de una lotería extranjera. —Como es tan activo, honrado y trabaja jar el amigo Sittenfeld, la suerte ha caído en buenas manos, de lo que nos alegramos si la noticia se confirma. —Nuestro amigo don Rafael Cruz Arroyo se encuentra hace algún tiempo enfermo de bastante cuidado. Se espera que su mejoría, aunque lenta, sea completa.

Licencias y nombramientos

Se concedió hasta tres meses de licencia a don Abel Mesa G., Secretario de la Inspección General de Hacienda y se recargaron sus funciones en el escribiente don Miguel Sanabria Solano. —Se nombró a don Jenaro Pacheco Dengo para chequeador de la Aduana de Limón, en reemplazo de don Luis Zeledón, a quien se dió permiso por dos meses, a partir del 1º de enero próximo.

TABLADO Núm. 1, 2, 3 de la esquina de Bertheau y Presidencial, dedicado a la buena sociedad. El de moda elegante, bonito; pues será concurrido por lo más elegante de nuestra distinguida sociedad. No se acepta sino a gente de buenas costumbres notoriamente reconocidas.

Jorge Morales Bejarano

Nov. 27

El aviador Moissant

Este célebre navegante aéreo estuvo en Costa Rica y pasó como un desconocido, sin sospecharse que su nombre llegara a figurar entre las celebridades del día como atrevido explorador de las regiones atmosféricas. A su paso por Costa Rica dejó muchas amistades y ahora se sabe que, obediente a impulsos de su corazón, piensa volver a Costa Rica, pues así dicen cartas particulares, y que hará ascensiones en su aeroplano, bajando después a festejar a sus amistades con sendos vasos de la mejor cerveza que se fabrica en Costa Rica, la cerveza Traube.

Asilada en el hospicio de locos

El Médico del Pueblo, doctor Barrionuevo, reconoció a Carmen Pineira, de nacionalidad española, quien padece de demencia y en vista del dictamen que dió, el Gobernador ordenó recluirla en el Asilo Chapín. La señora Pineira no tiene parientes en este país y vivía en casa de la señora María Andrade.

Muerte casi repentina

Guadalupe de Puriscal, 28 de diciembre.—A consecuencia de un ataque cardíaco, acaba de morir repentinamente en este lugar, el señor Juan Pedro Ríos, quien contaba cincuenta y nueve años de edad.—Corresponsal.

CRONICA

Teatro Nacional
La compañía que actúa en el Teatro Nacional anuncia para esta noche las siguientes obras: "La República del Amor", "Apega y Vámonos" y "La Corte de Faraon". Las dos primeras son estrenos.

La Emulsion
Por excelencia es la de Scott.—No he encontrado en mi práctica otra preparación que reúna las excelentes cualidades de la Emulsion de Scott, pues está compuesta de sustancias de reconocida eficacia para combatir las enfermedades causadas por falta de nutrición. Además, la Emulsion de Scott tiene la ventaja de no contener creosota guayaco u otras sustancias irritantes, pues es bien sabido que todas las emulsiones de aceite de bacalao con creosota, producen en los enfermos trastornos gástricos desagradables.—Dr. Francisco O. Hernández, Gómez Palacio, (Durango)—Méjico.

Notas de policía
En nuestra edición del martes aparece como conducido a la detención, por hallarse en estado de ebriedad, el señor Ricardo Alvarez, lo cual no es cierto en cuanto al individuo que en San José lleva ese nombre y es bien conocido. Lo que ocurrió fué un error de nombre al copiar los datos de la Policía.

Defunciones
Juan Castillo, de 20 años, de Orotina; Tomás Sánchez, de 60 años, La Junta; Fernando Herrera, de 6 meses, Escasú.

Nacimientos
Guillermo José Miguel del Socorro, legítimo de Miguel Chacón y Ramona Di; Marco Tulio de la Trinidad, natural de la señora Herminia Alvarado.

Procurador Judicial

Ha sido incorporado en el Colegio de Abogados de la República, como Procurador Judicial, don Lucas Daniel Alvarado Echaandi, vecino de la ciudad de Limón.

Todo elegante

Estamos con las fiestas en las puertas. Por tal motivo, todo el mundo se apresura a comprar sus trajes, y procurar que se los hagan lo más elegante posible.—Para esto basta comprar los adornos en la "Valenciana", de don Calixto Madridal, quien ha recibido lo mejor en encajes, bordados, sombreros formas, chulinas, abrigos, medias, objetos de arte, etc., etc.

Vistas para hoy

Sal a la.—Dolores Miranda contra Alberto Pinto, a las 2 p. m.
Sal a la.—Miguel Guevara Castillo y otro, por hurto y robo, a la 1 p. m.
Casación.—Ramón y Miguel Esquivel Brizuela, criminal, a la 1 p. m.

Hotels

"Imperial".—Entraron: Mr. Merriall, M. Fuldlay y E. Rumelaum, de Limón; R. Kersten, de Juan V.ñas; Eilas Leiva, de Cartago.

Internacional

Entró: Benjamín Zeledón, de Pantarenas.

Ganacia

Preparación científica ya probada para destruir las garrapatas, piojos, piojillo, pulgas y todos los parásitos que molestan al ganado y animales domésticos.—No bote el pelo ni cauterice.—En seis días queda limpio todo animal de los parásitos que tuviere, sin sentir el menor malestar.

Cosas en las Agencias

—Por faltarle polizonte y estar ebrio, fué detenido Tranquillino Alvarado M., a quien penó el Agente 2º con una multa de \$ 5.00.
—La policía presentó al mismo Agente a T. B. Badenows L., quien en una cantina de esta ciudad dió de bofetadas a M. Shaper, sin motivo ninguno.
—Quedaron detenidos por ebriedad, Faustino González R., Manuel Bédilla, Tranquillino Alvarado P., é Hilario Q. Utió.
—Por insultos a un individuo se procesa a Juan Campos M.

Personal

de la Junta preparatoria de la Asamblea Constituyente de Nicaragua
Nuevo Director de Policía
Otras noticias

Managua, 28 de diciembre.—9 p. m. —Inauguróse la Junta preparatoria de la Asamblea Constituyente; Presidente, Dr. Adán Cárdenas; Vicepresidente, don Salvador Cárdenal; Secretarios, Dr. don Telemaco Castillo y don J. D. Mondragón; Vicesecretarios, Drs. Daniel Gutiérrez Navas y Nicasio Rosales.
El joven Leonardo Urdá cosechó a noche un espléndido triunfo en el papel de "Tarugo" en «Puñal de Rosas». Hoy el Ministro de Fomento pidió a la casa Baldwin, 3 locomotoras para Director de Policía de Managua fué nombrado don Pedro Muñoz A.—Corresponsal A.

ELEGANCIA

Esta se encuentra en una buena cartulija de las que hacen en la Nueva Imprenta del Comercio.
Más de 12,000 cartulinas se han hecho hasta hoy; encargue unas y será bien atendido. Precios cómodos.

El juego en las fiestas de Alajuela

Alajuela, 28 de diciembre.—Recibido a las 8 20 p. m.—Toman carácter muy serio los asuntos jurgos, durante las fiestas cívicas de esta ciudad y después de la terminante circular del señor Ministro de Gobernación y Policía. El señor Juan Kumpel se dirigió al señor Presidente de la República, informándole de aquel descato y aquel alto funcionario ordenó a la autoridad respectiva se levantara información sobre el suceso y se asegura que está profundamente disgustado por aquel irrespeto a las disposiciones superiores.
Declararon ya el señor Kumpel y el Diputado don Alberto Calvo Fernández.
Le seguiré informando todo lo que ocurra en este asunto, que parece ser sensacional y de gravísimas consecuencias.—Corresponsal.

La Reina de las aguas para el CABELLO



ANTICASPINA

Quita la caspa, evita la calvicie

Loción perfumante, deliciosa para la mujer

De venta en todas partes

SI USTED ES CALVO, ES PORQUE QUIERE

